

COLOCAR EN EL TABLÓN DE INFORMACIÓN SINDICAL  
DIFUNDIR ENTRE EL PERSONAL DEL CENTRO



28 de enero de 2008

USTEA informa

www.ustea.org/asp-laborales



## Bolsa de vacantes

USTEA, ante la pasividad de la Administración y el consentimiento de los Sindicatos presentes en la Comisión de Convenio del Personal Laboral de la Junta de Andalucía, **DENUNCIA:**

- el incumplimiento del Convenio en su artículo 18, punto 2, apartado 2.1.
- el **incumplimiento de las Bases de Convocatoria del Acceso del 2005.**

En reiteradas ocasiones hemos criticado la **NO PUBLICACIÓN DE LAS BOLSAS DE VACANTES derivadas del Acceso del 2005, llevando acciones individuales**, denunciando públicamente este atropello al **PERSONAL LABORAL** y, como no se ha obtenido respuesta alguna ni por parte de la Administración ni por parte de la Comisión de Convenio, **hemos considerado que la única vía que nos queda es la judicial.**



Con fecha 23 de Enero se ha iniciado la Denuncia tanto a la Comisión de Convenio como a la Consejería de Justicia y Administración Pública, amparándonos en el artículo 66 del Convenio colectivo y elevándolo a **CONFLICTO COLECTIVO**. Esperemos que contesten en el plazo de un mes y que no tengamos que demorar el asunto en los Juzgados.



**USTEA** no va a permitir más atropellos al Personal Laboral y seguirá utilizando todos los mecanismos a su alcance para solucionar los problemas que se deriven de la mala gestión de la Administración y lo que es peor, el silencio de los sindicatos presentes en la Comisión de Convenio.

Si quieres más información ponte en contacto con tus representantes sindicales de USTEA en tu provincia.

**EXIGIMOS LA PUBLICACIÓN INMEDIATA DE LAS  
BOLSAS DE VACANTES DEL ACCESO DEL 2005**

**USTEA SÍ TE INFORMA  
USTEA, TU ALTERNATIVA SINDICAL..., ASÍ DE CLARO**